

PN dice no se corresponde con conclusiones preliminares versión ofrecida por comentarista del programa “Esto No Es Radio” en relación al proceso investigativo de joven desaparecida en Punta Cana

-Precisa FBI participa en la investigación en atención a protocolos de cooperación internacional.

La Policía Nacional dijo que la versión ofrecida hoy por el abogado y comunicador, José Martínez Brito, en el programa “Esto No Es Radio”, sobre la desaparición de la joven Konanki Sudiksha Chowdary, no se corresponde con las conclusiones preliminares obtenidas durante las reentrevistas realizadas bajo la dirección del Ministerio Público, como parte de las pesquisas.

La institución del orden informa, además, que el FBI se ha integrado a la investigación sobre la desaparición de la citada joven, la cual es realizada con la dirección del Distrito Judicial de La Altagracia, encabezado por la fiscal titular Claudia Lorena Garrido, en cumplimiento de protocolos de cooperación internacional.

La citada magistrada trabaja en coordinación con ministeriales de la Procuraduría General de la República (PGR).

“El FBI participa en este proceso y en otros casos de

investigación en curso, en cumplimiento de los protocolos de cooperación internacional, al igual que el enlace internacional asignado a la Dirección Central de Investigación (Dicrim)", precisa la Policía Nacional, a través de un comunicado de prensa.

Asimismo, se precisa que la información divulgada en el citado programa no se corresponde con las conclusiones obtenidas durante las reentrevistas realizadas bajo la dirección del Ministerio Público, como parte de las pesquisas.

No ha confiscado pasaporte

En cuanto a la supuesta confiscación de un pasaporte por parte de agentes de la Dicrim, como afirmó el comunicador y abogado, se reitera que solo el Ministerio Público tiene la facultad de disponer medidas en el marco de una investigación.